# CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420

**Del 17 al 23 de abril de 2011 – Las Palmas de Gran Canaria**

# *ANUNCIO DE REGATAS*

El Campeonato de España de la Clase 420 se celebrará en aguas de la Bahía de Las Palmas de Gran Canaria, entre los días 17 y 23 de abril de 2.011 ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Gran Canaria y la Real Federación Española de Vela con colaboración de la Secretaría Nacional de la Clase y la Federación Canaria de Vela.

## 1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012 (RRV). Incluyendo el Apéndice D para la regata por equipos.

1.2 El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificación y Selección de la RFEV

1.3 Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata.

1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.5 Las protestas se podrán resolver por el sistema de mediación previo a la audiencia.

1.6 Para la regata por equipos, las pruebas serán arbitradas. Los árbitros constituirán el Comité de Protestas.

1.7 Se exigirá a los entrenadores y demás personal de apoyo el uso de chalecos de ayuda a la flotabilidad.

1.8 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerá este último.

## 2. ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Los participantes españoles deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase 420.

2.3 La Real Federación Española de Vela autoriza la participación de tripulaciones extranjeras sin opción al título de Campeón de España, siempre y cuando cumplan con el Reglamento de Competiciones de la RFEV apartado 3.3 c).

2.4 Para el Campeonato de España por Equipos Autonómicos,. Podrán participar las Federaciones Autonómicas que tengan, al menos, tres tripulaciones inscritas en el Campeonato de España de 420.

2.5 Los participantes deberán presentar la Licencia Federativa del año 2011.

## 3. PUBLICIDAD

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Puede exigirse a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la reglamentación 20.3 (d) (i) de la ISAF.

## 4. CLASES QUE COMPITEN Y CONDICIONES DE INSCRIPCION

4.1 El Campeonato de España está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

- Absoluto
- Juvenil
- Femenina
- Juvenil femenina.

4.2 En cada categoría será necesario un mínimo de 10 barcos salidos.

4.3 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco. No se permitirán cambios de timonel.

Una sustitución de tripulante, exige previo permiso escrito del Comité de Regatas.

## 5. INSCRIPCIONES

### 5.1 Inscripciones:

5.1.1 Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto antes del 1 de abril de 2011. El Comité Organizador puede aceptar discrecionalmente inscripciones tardías.

5.1.2 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.1.3 Los derechos de inscripción son de 30 Euros por tripulante y técnico. Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, a la cuenta del Real Club Náutico de Gran Canaria indicando los nombres de los regatistas que hacen el ingreso.

Entidad: La Caja de Canarias
Nº de cuenta: 2052 8056 04 3310175001
Titular: Real Club Náutico de Gran Canaria

5.1.4 Las inscripciones se remitirán a:

**Real Club Náutico de Gran Canaria**
**C/. León y Castillo 308**
**35006 Las Palmas de Gran Canaria**
**España**
**Tfnos.: +34 928 234 566 // +34 928297025**
**Fax: +34 928246324**
**e-mail: nautica@rcngc.com**

5.2 **Registro**

5.2.1 Para validar la inscripción, cada patrón deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 17:00 horas del 18 de abril de 2011.

El registro exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición.
- DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
- Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- La Licencia Federativa válida para 2011 de cada tripulante.
- Tarjeta de Clase o comprobante de ser miembro de la Clase.

**5.3** **Entrenadores.** Así mismo, los entrenadores se registrarán en la oficina de regatas antes de finalizar el plazo de registro.

1. Licencia Federativa de Técnico 2011.
2. Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
3. Titulación para el manejo de la embarcación.
4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

## 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto |
|---|---|---|
| 17 de abril de 2011 | 09.00 a 19.00 | • Apertura Secretaría y Oficina de Regata<br>• Registro de participantes<br>• Entrega de Instrucciones de Regata |
| 18 de abril de 2011 | 09.00 a 19.00 | • Apertura Secretaría y Oficina de Regata<br>• Registro de participantes<br>• Entrega de Instrucciones de Regata |
| 19 de abril de 2011 | 11.55 | • Señal de Atención 1ª prueba del día Competición Individual |
| 20,21 y 22 de abril de 2011 | 10.55 | • Señal de Atención 1ª prueba del día Competición Individual |
| 23 de abril de 2011 | 10.55 | • Señal de Atención 1ª prueba del día |
| | | • Ceremonia de Entrega de Premios |

6.2 El último día de competición no se iniciará ningún procedimiento de salida después de las 16:00 horas, salvo como consecuencia de una Llamada General.

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

Formato Grupos

Con 61 o más participantes se navegará en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda Eliminatoria y una Serie Final. El Comité Organizador distribuirá a los regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad. Esta asignación será final y no está sujeta a ningún procedimiento de control.

Hay programadas 6 pruebas en Ronda Clasificatoria y 6 pruebas en la Serie Final, de las cuales deberán completarse 2 pruebas para la validez del Campeonato.

Formato Flota

Con menos de 61 participantes, la regata se navegará en flota estando programadas 12 pruebas de las cuales se deberán completar 2 pruebas para la validez del Campeonato.

Para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, las Instrucciones de Regata detallarán el formato de competición en el que podrán participar un máximo de 4 embarcaciones (tres mas un reserva) por Federación Autonómica.

## 8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el sistema de ***Puntuación Baja del Apéndice*** A RRV.

## 9. MEDICION

9.1 El sellado/medición de velas y equipo se realiza los días 17 y 18 de abril.

9.2 Los barcos presentarán a sellado/medición como máximo los elementos que se relacionan:

Mayor, 1 foque, 1 spinnaker, 1 mástil, 1 botavara, 1 casco, 1 orza, 1 timón y 1 tangón.

9.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.

9.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

La responsabilidad de acudir a este regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

## 10. PREMIOS

10.1 La RFEV entregará placa de Campeón de España a cada una de las divisiones que cumplan con lo establecido en el apartado 3.1.

10.2 La RFEV entregará placa de Campeón de España por Equipos de Autonomías a la primera Autonomía Clasificada.

10.3 La relación de trofeo estará colgada en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 11. ALOJAMIENTO

La organización recomienda los siguientes hoteles:

***HOTEL FATAGA***
Teléfono: 928 290614
Fax : 928 292786
e.mail: reservas@hotelfataga.com
Situación: 300 metros del club
**Precios:**
Individual con desayuno: 58€ día
Doble con desayuno: 69€ día
Triple con desayuno: 80€ día

***HOTEL ATLANTA***
Teléfono: 928 278000
Fax: 928 273485
e.mail: gerencia@atlantacanarias.com
Situación: 1 km
**Precios:**
Individual con desayuno: 45€ día
Doble con desayuno: 50€ día
Triple con desayuno: 55€ día
*También ofrecen apartamentos.*

***HOTEL IGRAMAR***
Teléfono: 928 472960
Fax: 928 225840
e.mail: canteras@igramar.com
Situación: 700 metros
**Precios:**
Individual con desayuno: 47€ día
Doble con desayuno: 52€ día
Triple con desayuno: 70€ día

## 12. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Véase la regla 4, Decisión de Regatear.

La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte, vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

# CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420

## BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL BARCO:

| | | |
|---|---|---|
| Clase: | Nº de Vela: | |
| Nombre: | Color: | Marca: |

DATOS DEL PATRÓN:

| | | |
|---|---|---|
| Nombre: | 1er Apellido: | 2º Apellido: |
| Lic. Federativa: | Lic. Asociativa: | |
| D.N.I.: | Fecha de Nacimiento: | |
| Dirección: | | |
| C.P. | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono particular: | Teléfono 2: | Fax: |
| E-mail: | Club: | |

DATOS DEL TRIPULANTE:

| | | |
|---|---|---|
| Nombre: | 1er Apellido: | 2º Apellido: |
| Lic. Federativa: | Lic. Asociativa: | |
| D.N.I.: | Fecha de Nacimiento: | |
| Dirección: | | |
| C.P. | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono particular: | Teléfono 2: | Fax: |
| E-mail: | Club: | |

En caso de necesidad ponerse en contacto con:

| | | |
|---|---|---|
| 1o | D./Dña.: Parentesco: | Teléfono 1: |
| | | Teléfono 2: |
| 2o | D./Dña.: Parentesco: | Teléfono 1: |
| | | Teléfono 2: |

RESPONSABILIDAD DEL CLUB ORGANIZADOR:
De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental de la I.S.A.F.., es de responsabilidad de cada yate participar en la Regata.
DECLARA: Que acepta y asume cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su yate y su aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las autoridades de Marina como de las autoridades deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto esté establecido.
Con esta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito releva de toda responsabilidad al Real Club Náutico de Gran Canaria, a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Canaria de Vela, a la Federación Insular de Vela de Gran Canaria, así como a los Comités de Regata, Protestas y Medición de dicha Regata y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización de esta Regata por cualquier titulo, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su yate en la Regata.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____de 20___.

Firma Patrón